

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

LINKTEL S.A.

En mi calidad de Comisario de **LINKTEL S.A.** en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

El examen incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que, el examen efectuado, fundamenta la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera de **LINKTEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes y aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de **LINKTEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente

Lcda. Irene Guevara.

Quito, Marzo 01 del 2007

LINKTEL S.A.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas, los libros de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable se conserva de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad considero importante que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable, como legal he tenido la total colaboración del Gerente General y sus ejecutivos lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de LINKTEL S.A. en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo las cuales el propósito de la evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión a los Estados Financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control Interno. En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, Obligaciones y resultados de la empresa.

5.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

Los componentes financieros de la Compañía principales entre ellos

Activos \$. 1.052.602,84

Pasivos \$ 810.449,08

Patrimonio \$ 242.153,76

Estos rubros tanto en el análisis de sus mayores y auxiliares han sido debidamente conciliados respectivamente en los registros contables, no encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Debo manifestar que en el cierre del ejercicio, se procedió a registrar contablemente la distribución de la Utilidad de la Empresa.

6.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

El cuadro de resultados de Ingresos, Egresos y de la Utilidad, es el siguiente:

INGRESOS		
VENTAS	2 849 024.41	
(-) DEVOLUCION EN VENTAS	-548 887.87	2 300 136.54
(-) COSTO DE VENTAS		-1 743 761.29
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		556 375.25
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Gastos de Personal	-76 717.69	
Depreciación y Amortizaciones	-22 980.67	
Servicios	-27 442.99	
Impuestos y Contribuciones	-18 040.28	
Otros	- 196 615.88	
Gastos de Ventas	-51 280.06	-393 077.57
UTILIDAD OPERACIONAL		163 297.68
(-) EGRESOS NO OPERACIONALES		
Perdida Vta/Baja Activos Fijos	-404.94	
Otros	-500.25	
Donaciones	-234.35	-1 139.54
(-) GASTOS FINANCIEROS		
Gastos Bancarios	-7 542.38	
Costo Transf. Bancaria	-1 394.00	

Sobregiros costo Ch.	-6.94
Gasto Interés	-57 647.64
Certificación de Cheques	-26.00
Costo Chequera	-189.00
	<hr/>
	-66 805.96

(+) INGRESOS NO OPERACIONALES

Intereses Ganados Bancos	535.99
Utilidad Venta de Activos Fijos	7 142.86
Otros Ingresos	45 352.39
	<hr/>
	53 031.24

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DEL 15% PART. TRAB. E IMPUESTO RENTA	148 383.42
(-) 15% Participación Trabajadores	22 257.51
UTILIDAD DESPUES DEL 15% P.T	126 125.91
(-) 25% Impuesto a la Renta luego de Conciliación Trib.	53 631.52
UTILIDAD NETA 2.006	72 494.39
10% Reserva Legal	7 249.44
Dividendos Accionistas	65 244.95

Finalmente declaro que he cumplido con lo dispuesto el Art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de LINKTEL S. A.

De los señores accionistas,

Atentamente,

Luis Alberto Guevara